



VANESSA ANTÚNEZ PÉREZ, TÉCNICO SUPERIOR DE LA AGENCIA PÚBLICA A.L. DE SERVICIOS URBANOS, ACTIVIDADES Y URBANISMO DE MAIRENA DEL ALCOR,

En relación con el contrato de emergencia para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y selectiva y limpieza viaria del municipio de Mairena del Alcor (2023/CTT_01/000006), informa:

I. ANTECEDENTES.

- Con fecha 13 de enero de 2023 se emite informe justificativo sobre la necesidad de la tramitación de expediente de contratación por emergencia para los servicios de recogida de residuos, selectiva y limpieza viaria en el municipio de Mairena del Alcor (C.V.: IV7BSKAJEF4DSSHD4T7QKMLAII).
- Con fecha 16 de enero de 2023 se emite escrito por parte de la Delegación de Obras y Servicios y la Delegación de Medio Ambiente donde se considera que la mejor opción para agilizar la tramitación del expediente y asegurar la puesta en marcha de los servicios en el plazo de tiempo tan perentorio del que se dispone es solicitar oferta de un servicio integral a la empresa PREZERO (C.V.: IV7BTTQ2EFUDXGN2AN7SOFQDOI).
- Con fecha 16 de enero de 2023 y R.S. 255, se solicita oferta a la empresa PREZERO para la realización de servicio de emergencia en base a la memoria redactada para recogida y transporte de la fracción resto, envases y papel-cartón y limpieza viaria en el municipio de Mairena del Alcor (C.V.: IV7BTTYIDEJ6LCJZA5GUKRBE4M) notificándose con fecha 17 de enero de 2023.
- Con fecha 17 de enero de 2023 R.E. 899, se recibe en este Ayuntamiento oferta para la realización del servicio de emergencia de recogida y transporte de la fracción resto, envases y papel-cartón y limpieza viaria en el municipio de Mairena del Alcor por parte de la empresa PREZERO.

II. CONSIDERACIONES.

Analiza la oferta presentada por la empresa se observa que:

- Se acepta el contenido de la memoria descriptiva que sirve de base para la contratación de emergencia del servicio de recogida y transporte de la fracción resto, envases y papel-cartón y limpieza viaria en el municipio de Mairena del Alcor, y aceptando íntegramente el contenido del mismo y se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato de acuerdo con las condiciones ofertadas en el documento presentado.
- Se considera en la oferta todo el personal a subrogar.

Código Seguro de Verificación	IV7BTX3JNE44ZTJLW5NMM73RII	Fecha	17/01/2023 16:47:47
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	VANESSA ANTUNEZ PEREZ ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BTX3JNE44ZTJLW5NMM73RII	Página	1/2





- Se considera todo el material cedido por el Ayuntamiento.
- Además de los materiales y vehículos que se establecen en la memoria, la empresa aporta furgón hidrolimpiador, vehículo de inspección y vehículo lavacontenedores de carga trasera y vehículos lavacontenedores de carga bilateral.
- Se oferta el servicio por un total de 168.392,18 € por mes (IVA incluido) que asciende a un total de 1.010.353,08 € (IVA incluido) por seis meses de contrato.

III. CONCLUSIONES.

La oferta presentada por la empresa PREZERO se ajusta a la memoria técnica descriptiva que define el servicio así como al coste estimado del mismo.

Es cuanto tengo a bien informar.

Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital al pie.

La Técnica de la APAL.

Vanessa Antúnez Pérez

Lda. CC Química y CC. Ambientales

Código Seguro de Verificación	IV7BTX3JNE44ZTJLW5NMM73RII	Fecha	17/01/2023 16:47:47
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	VANESSA ANTUNEZ PEREZ ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BTX3JNE44ZTJLW5NMM73RII	Página	2/2

